



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 25 de abril se publicó en el BOE la Orden SND/370/2020, de 25 de abril, sobre las condiciones en las que deben desarrollarse los desplazamientos por parte de la población infantil durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Gobierno de España se ha caracterizado por la utilización del lenguaje inclusivo en las normas que aprueba, hasta el punto, incluso, de proponer una reforma constitucional para adaptar el texto a la perspectiva del lenguaje inclusivo. En ese sentido, el artículo 2.1 de la Orden, relativo a los desplazamientos permitidos, enuncia que “*se habilita a los niños y niñas, y a un adulto responsable, a circular por las vías o espacios de uso público...*”. La técnica normativa es esencial a la hora de aprobar una norma para que esta tenga coherencia y la mayor calidad posible. Observando el precepto citado se nos plantean las siguientes preguntas:

- Si la redacción hace referencia expresa a “los niños y las niñas”, ¿entiende el Gobierno de España incluido en el término “adulto responsable” también al género femenino?
- En caso afirmativo, ¿no considera el Gobierno de España machista la utilización genérica del masculino para referirse a las mujeres españolas?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR


EN EL CONGRESO

- ¿Comparte el Gobierno de España la preocupación de estas Diputadas y de la sociedad española por la falta de referencia a las adultas responsables que puedan acompañar a los niños y las niñas en sus paseos diarios? ¿Podrán hacerlo?

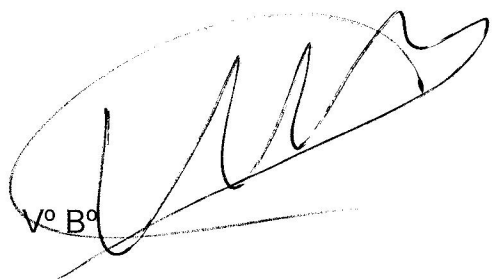
Madrid, 28 de abril de 2020



Fdo.:



LAS DIPUTADAS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

